

## ACTA

### **VI REUNION DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES DEL CEBAF – DESAGUADERO.**

Siendo la 8:30 am del día viernes 12 de mayo de 2006, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, lado peruano, tuvo lugar la VI Reunión de la Junta de Administradores del CEBAF-Desaguadero, con la participación de los delegados del Perú y Bolivia, presididos por el Consejero Carlos Buller, Director Regional de Relaciones Exteriores en Puno, y por el Lic. Vladimir Ferrel Alvarez, Director General de Facilitación del Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia, respectivamente. Se contó también con una representación de la Secretaría General de la Comunidad Andina. La nómina correspondiente se adjunta como anexo de la presente Acta.

Luego de la parte protocolar se aprobó la agenda de la reunión de la siguiente manera:

1. Informe de la gestión de la Presidencia de la Junta de Administradores (J.A) a cargo del funcionario representante de las Aduanas de Bolivia.
2. III Ejercicio de Control Integrado.
3. Presentación del Reglamento Operativo de la J.A. del CEBAF.
4. Intervención de un representante de la Comunidad Andina.

Respecto al primer punto, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.1. Se dio por recibido y aceptado el informe, cuyo texto forma parte de la presente Acta como anexo 2.
- 1.2. Se resaltaron los logros de la gestión, especialmente en lo referido a la aprobación del Acuerdo Específico del CEBAF y del Reglamento Operativo de la Junta de Administradores, así como los resultados alcanzados en los ejercicios de Control Integrado que se realizaron.
- 1.3. Los órganos competentes ven conveniente iniciar procesos de intercambio y discusión sobre temas vinculados al tráfico vecinal fronterizo.

Con relación al segundo punto, frente a las exposiciones que describieron las dificultades logísticas y operativas para la realización del III Ejercicio de Control Integrado, se acordó:

- 2.1. Que el Perú, a más tardar el 9 de junio de 2006, proponga a Bolivia la fecha en la que se dará inicio al mencionado ejercicio.
- 2.2. Que el ejercicio tendrá una duración de quince días.
- 2.3. Que el horario de atención será el mismo establecido para el actual régimen de control fronterizo, a saber de 8:00 horas a 22:00 horas en el Perú y de 09:00 horas a 23:00 en Bolivia; sujeto a los ajustes que recomiende el desarrollo del ejercicio mismo. También se acordó que el primer día, los funcionarios competentes efectuaran las coordinaciones

  
ARMANDO GOMEZ BERNAL  
SENADO - AYO

  
INCON. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS  
INSPECTOR DE MIGRACIONES  
JEFE PCF. DESGUADERO

  
Director Ario  
DIGESA - TUM.

  
LUIS EXCMANTE GUILLEN  
MAJSR PNP  
DIV. FRONTERAS



**ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**

**GERENCIA REGIONAL LA PAZ**



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

**VI REUNION DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES  
CEBAF – DESAGUADERO**

**12 DE MAYO DE 2006**



**Aduana Nacional de Bolivia**  
eficiencia y transparencia

## INFORME

**A : JUNTA DE ADMINISTRADORES DEL CEBAF –DESAGUADERO**

**DE : GERENCIA REGIONAL LA PAZ – ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**

**REF.: ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES CEBAF – DESAGUADERO EN EL PERIODO 2004-2005**

**FECHA: Desaguadero, 12 de mayo de 2006**

---

### I. INTRODUCCION

Dentro de lo que son los compromisos asumidos por la Aduana Nacional de Bolivia, están los controles integrados con el país vecino del Perú, según la Decisión 502 de la Comunidad Andina de Naciones que crea los Centros Binacionales de Atención en Fronteras, específicamente se establece el Centro Binacional de Atención en Frontera CEBAF – Desaguadero, siendo los países miembros Bolivia – Perú.

En este sentido, los gobiernos de Perú y Bolivia, convinieron la creación de la Zona de Integración Fronteriza entre ambos países en la Declaración Ministerial suscrita en La Paz, el 17/12/2001, ampliada en el Acta de la II Reunión de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Perú – Bolivia, el 29/11/2002, y formalizada para fines de registro en la Secretaria General de la Comunidad Andina, mediante intercambio de Notas GM 413/2003/6760 de 25/07/2003, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia y (GAB-SAA) RE N° 6-7/35, de 23/05/2003, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

### II. ANTECEDENTES

En el periodo 2004 y 2005, la Gerencia Regional La Paz estuvo a cargo de la coordinación y organización del Centro Binacional de Atención en Frontera CEBAF – Desaguadero:

- En marzo de 2004, se brindó apoyo y colaboración a la Empresa XPERTA en la ubicación de terrenos del CEBAF, así como los instrumentos operativos para el control y gestión aduanera.



Aduana Nacional de Bolivia  
eficiencia y transparencia

- En fecha 11/08/2004, se realiza el I Ejercicio de Control Integrado, en el cual se detectó carencia de energía eléctrica, puntos de red, deficiencia de ambientes de trabajo y falta de personal. En este sentido, la Gerencia Regional instaló una casa prefabricada para que funcione por lo menos cuatro máquinas, instalación de energía eléctrica, instalación de una torre de aproximadamente 15 m de altura, instalación de una antena para extender señal del SIDUNEA ++.
- En fecha 11 y 12/10/2004 se realizó el II Ejercicio de Control Integrado, que según Actas no tuvo mucha afluencia de tránsitos, sin embargo, se pudo dar solución a los tránsitos que pasaron durante el ejercicio.
- En fecha 13/10/2004, se lleva a cabo la IV reunión de la Junta de Administradores, presidida por la Gerencia Regional, que de acuerdo a la agenda propuesta, según consta en el Acta se han considerado temas que ayuden a la integración del Desaguadero Perú – Bolivia con el Plan Regulador, a través de dos proyectos concretos (Agua potable y Tratamiento de Residuos).
- En fecha 21/10/2004, la Cámara Departamental de Transporte La Paz, oficializa la entrega de los ambientes y predios puente nuevo internacional Desaguadero, oferta que es considera oportuna, en tanto se construye el CEBAF Definitivo.
- En fecha 03/11/2004, la Gerencia Regional se constituye en la ciudad de Puno para la Revisión y Aprobación del Acuerdo Especifico entre Bolivia – Perú y el Reglamento Operativo de la Junta de Administradores CEBAF – Desaguadero.
- En fecha 02/08/2005, la Gerencia Regional asiste a la Reunión Interinstitucional CEBAF- Desaguadero. Misma en la que se desarrolló de la siguiente manera: estado y homologación de la ordenanza municipal, compra – venta de terrenos, financiamiento y gerente coordinador del proyecto.
- Posteriormente, a finales del 2005 se presenta una propuesta de Proyecto para la construcción del CEBAF, debido a la imposibilidad de continuar con el Estudio de Factibilidad de la Empresa Consultora XPERTA (Ver Anexo 1)

### III. INFRAESTRUCTURA CEBAF - DESAGUADERO

El 26 de enero de 2002, los gobiernos de Bolivia y Perú suscribieron con la Cooperación Andina de Fomento (CAF), el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable para los estudios de Factibilidad y Diseño Final del CEBAF, incorporando a este convenio, el estudio de los Planes Reguladores de las ciudades fronterizas de Desaguadero Bolivia y Desaguadero Perú, con el objetivo de identificar la localización en su fase definitiva del CEBAF Desaguadero en la localidad fronteriza de Desaguadero.

La empresa Consultora Nacional XPERTA, realizó estudios y en el mes de septiembre de 2004 culminó el Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), enviando Bolivia y Perú su conformidad a la CAF, sin embargo, este estudio no se podrá viabilizar, por no contar con el terreno propuesto por dicha Consultora.

ADUANA NACIONAL  
Av. 20 de Octubre N° 2038  
Central Piloto 2128008  
Fax (591-2) 2410831  
Casilla 13028  
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ  
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.  
Teléfonos 2812880  
Fax (591-2) 2810054  
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA  
Km. 7 Camino a Quillacollo  
Teléfonos 4268720  
Fax (591-4) 4268721  
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ  
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n  
Teléfonos 3425333 - 3431088  
Fax (591-3) 3432028  
Santa Cruz

REGIONAL ORURO  
Calle Velasco Gabarro N° 5925  
Teléfonos 5274822  
Fax (591-2) 5274611  
Oruro

REGIONAL TARIJA  
Calle Campero N° 330  
Teléfonos 6642937  
Fax (591-4) 6642937  
Tarija



**Aduana Nacional de Bolivia**

*eficiencia y transparencia*

Es por esta razón, que la Aduana Nacional de Bolivia presentó un informe de cambio de infraestructura y ubicación del Proyecto del CEBAF-Desaguadero (Anexo 1), mismo que considera sólo las funciones de control de tránsito tanto de carga como de pasajeros y la infraestructura a ser construida estará dentro de los 50 m. correspondientes al Derecho de Vía.

#### **IV. EJERCICIOS DE CONTROL INTEGRADO**

En la VII Reunión del Grupo de Traslado Binacional del CEBAF Desaguadero Bolivia – Perú, llevada a cabo en la ciudad de Lima el 24 de abril de 2004, en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, los países miembros decidieron realizar ejercicios periódicos de control integrado en el nuevo puente internacional, hasta la construcción del CEBAF definitivo.

##### **IV. 1. PRIMER EJERCICIO**

El 11 de agosto de 2004 se llevó a cabo el primer Ejercicio de Control Integrado del CEBAF Desaguadero Bolivia – Perú, en el nuevo puente internacional, llegando a concluir:

1. Reactivar la Junta de Administradores del CEBAF
2. Realizar el segundo ejercicio el primero de septiembre de 2004, encargada de la coordinación la aduana boliviana con el apoyo de la Aduana de Perú.
3. Se establece que la secuencia del proceso de control tendrá el orden de:

- SENASA – SENASAG
- ADUANAS
- MIGRACIONES
- POLICIAS NACIONALES

4. Se acuerda que los cuatro órganos de control uniformicen sus bancos de datos a fin de evitar duplicidades y repeticiones
5. Asimismo, se hizo recordar que todos los trabajos y tareas confluyen a la conformación o establecimiento del CEBAF mediante un acuerdo específico a suscribirse entre Bolivia y Perú.
6. Realización de evaluación de la base de datos informática, para el registro de los medios de transporte de manera que las aduanas boliviana y peruana puedan contar con la información necesaria.
7. Migración de Bolivia y Perú dejaron constancia de los siguientes problemas encontrados en el ejercicio:
  - Perú indicó que el control de requisitoria para la salida del país que se ejerce a través de la Policía Judicial no cuenta con personal adicional ni sistema para controlar el tráfico en el Puente. Asimismo, indicó que el personal de



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

migración para la práctica de estos ejercicios es insuficiente y más aún perjudica al control que tiene que ser realizado en el puente antiguo.

- Bolivia señaló que el control de arraigo es atribución de este servicio y no tiene cuentan con acceso a un sistema en el lugar del puente nuevo, por lo que se llevará un registro manual al próximo ejercicio.
8. como resultado del ejercicio, se logró atender 47 camiones de carga internacional en un lapso de tiempo de 2 horas.

## **IV.2. SEGUNDO EJERCICIO**

En fecha 11 y 12 de octubre de 2004 se realizó el II ejercicio de Control Integrado, con la participación la Policía, Migración, SENASAG y Aduana por el lado boliviano; y Policía, Migración, SENASA y aduana por el lado peruano.

## **IV.3. TERCER EJERCICIO**

El III Ejercicio de Control Integrado entre Bolivia – Perú está previsto para llevarse a cabo desde el 17 de mayo al 02 de junio del año en curso, en el horario de 6:00 a.m. hora peruana y 7:00 a.m. hora boliviana, por el lapso de 10 horas diarias. Por el lado boliviano se prevé la siguiente organización de las entidades participantes y de las actividades a organizarse en el Puente Internacional Nuevo (Ver Anexo 2):

- Migración,
- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG),
- Aduana Nacional de Bolivia - Concesionario de depósito y
- Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN).

De igual forma las autoridades competentes deben hacerlo en el lado peruano.

En cuanto a las actividades previas que realizó la Aduana Nacional de Bolivia:

- Se desarrolló un sistema informático para un manejo conjunto de la información boliviana y peruana (Acordado en el primer ejercicio).
- Se realizó un pequeño ejercicio el día 19 de abril, para verificar las fallas a mejorar.
- Se solicitó a la empresa concesionaria Swissport GBH – Cotecna apoyo y coordinación con nuestra administración aduanera de Desaguadero para llevar a cabo el Tercer Ejercicio de Control Integrado.
- Se promulgo la Resolución de Directorio RD N° 01-001-06 sobre Despacho de Menor Cuantía, para mercancía de producción agrícola.



Aduana Nacional de Bolivia  
*eficiencia y transparencia*

## V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

En la V Reunión de la Junta de Administradores del CEBAF – Desaguadero de fecha 03/11/2004, se presentaron el Acuerdo Específico Perú – Bolivia para el CEBAF – Desaguadero y el Reglamento Operativo de la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero, para la revisión y aprobación. Mismos que fueron aprobados en esta reunión por todos los participantes tanto del lado boliviano como peruano.

A través de los ejercicios de control integrado se verificó las fallas en las que se incurre al momento de realizar actividades conjuntas, por lo que la Aduana de Bolivia se encuentra trabajando para subsanar dichas falencias, también se pudo observar la importancia de contar con información diaria entre ambos países. Es por esta razón que se vuelve a solicitar que estas prácticas sean de manera permanente, siempre y cuando se cuente con la participación constante de funcionarios tanto bolivianos y peruanos, y exista un compromiso del permanente intercambio de información tanto documental como electrónica.

Es cuanto informo a la Junta de Administradores del CEBAF – Desaguadero, para su conocimiento en la VI Reunión de la Junta de Administradores. Atentamente,

  
Rubén R. Márquez Salazar  
Gerente Regional La Paz a.i.  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME**  
**AN-DCCAC-028/06**

---

A : Lic. Fernando Lima.  
**Jefe del Departamento de Control de Concesiones a.i.**

De: Arq. Ana Paola Bustos Z.  
**Profesional en Infraestructura**

Ref.: Centro Binacional de Atención en Frontera CEBAF

Fecha: La Paz, 21 de abril de 2006.

---

**1.- ANTECEDENTES.**

Como consecuencia de la determinación adoptada en virtud a lo expresado en la Decisión 502 de la Comunidad Andina y apoyados en las recomendaciones del estudio de Planes Reguladores de las ciudades Desaguadero Bolivia Perú, la consultora XPERTA ha elaborado y presentado en Septiembre de 2004 el proyecto a diseño final del CEBAF, el cual se encontraba constituido en terrenos inmediatos al puente intencional, con una superficie de 51.362,49 .m2.(5.13 Hs)

Este planteamiento de la ubicación ideal del CEFRO boliviano responde a diversos estudios de factibilidad operativa, financiera y de un estudio de impactos, el cual determinaba la ubicación tanto del CEBAF boliviano como peruano.

El CEBAF boliviano incluía en su programa arquitectónico áreas inherentes tanto al control de tránsito de carga como pasajeros, además de implementar un recinto aduanero en la parte posterior, la cual incluía entre otras, un área de depósitos, aforos, áreas de estacionamientos para carga pesada, área previa y área restringida, con un total de 4.621,9 m2. construidos.

El presupuesto general propuesto por la consultora XPERTA para la construcción de obras civiles, instalaciones, equipamiento y mobiliario del CEBAF boliviano es de Sus. 2.976.624,3



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

La Aduana Nacional, como cabeza de las instituciones involucradas en este proyecto, inició las negociaciones para la obtención de los terrenos propuestos para este proyecto, no pudiendo progresar las mismas debido a la negativa de los pobladores del lugar ante la posibilidad de venta de los terrenos individuales y los terrenos de pastoreo comunitario que se encontraban dentro del área de las 5.13 hectáreas, además de considerar que estos terrenos no tenían su derecho propietario saneado.

## **2.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

Para cumplir las operaciones mínimas y esenciales requeridas para un Centro Integrado y ante la problemática planteada (falta de terreno para implementar el CEBAF), la Aduana Nacional propone a la Cancillería una propuesta arquitectónica que considera solamente las funciones de Control de Tránsitos tanto de carga como de pasajeros, la misma que por sus dimensiones está ubicada dentro del área planteada por la consultora sobre el Derecho de vía (área cuya tuición le corresponde al Servicio Nacional de Caminos)

La propuesta de considerar solamente un área de Control de Tránsitos obedece principalmente a la problemática del derecho propietario, el cual estaría salvado si el Servicio Nacional de Caminos otorga mediante un convenio interinstitucional la cesión del área requerida dentro de los 50 m. correspondientes al Derecho de Vía.

Para ello la Aduana Nacional, en reunión con las entidades involucradas en Cancillería, presenta en diciembre de 2005 un anteproyecto de Control Integrado basado en los requerimientos básicos y esenciales del control de tránsitos planteado por la consultora XPERTA, el cual es aprobado por los asistentes a la reunión.

### **2.1 FUNCIONALIDAD.**

Esta propuesta considera la construcción de tres pisos.

#### **a.- PLANTA BAJA**

La planta baja está destinada a la atención por ventanilla tanto al pasajero como a la carga y considera en primera instancia el área del país limítrofe, hall al segundo piso, área boliviana y servicios de uso común.

#### **PASAJEROS:**

El pasajero saldrá del país extranjero sin realizar ningún trámite y llegará al CEBAF boliviano, donde registrará su salida en el área extranjera. Posteriormente ingresará al área boliviana donde registrará su ingreso por ventanilla de Migración boliviana, para continuar



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

con la ventanilla de SENASAG si tuviese algo que declarar, luego pasa por Aduana para finalizar su trámite.

En este extremo final del trámite, se encuentra una pequeña cafetería que servirá comida rápida. También se encontrará panelería relacionada a turismo.

Paralelamente, se está realizando la inspección de equipaje en el escáner y en la manga de inspección, para luego subir el equipaje al bus, el cual recogerá al pasajero al extremo del CEBAF.

### CARGA

El camión de carga ingresará por el carril posterior del CEBAF, donde realizará su salida del país extranjero mediante atención directa desde ventanilla, para continuar con el ingreso al área boliviana, donde realizará su ingreso por ventanilla de Migración, para pasar por SENASAG y posteriormente pasará por una bascula camionera de ser necesario, a efectos del control aduanero.

Paralelamente a este trámite, la Policía y la FELCN realizarán inspecciones oculares al exterior de las ventanillas.

### SERVICIOS DE USO COMÚN.

Están referidos a las baterías de baño público, tanto para el área boliviana como para el área del país limítrofe, los mismos que cuentan por batería con baños para damas, varones y discapacitados

#### b.- PRIMER PISO.

El primer piso cuenta con tres áreas.

#### ÁREA DEL CEBAF

Donde se encuentran las oficinas de la dirección, administración, sala de reuniones, baños respectivos, cocineta y una secretaría con sala de espera. Esta área está destinada únicamente a la función y administración del CEBAF como tal y no atenderá ningún trámite de tipo operativo ni al público en general.

#### ÁREA BOLIVIANA

Se encuentran las oficinas de las entidades presentes en planta baja, las mismas que cuentan con área para dos a tres escritorios y archivo. Esta área atenderá trámites internos de cada entidad, pudiendo recibir al público en casos excepcionales.



**Aduana Nacional de Bolivia**  
eficiencia y transparencia

## ÁREA DEL PAÍS LIMÍTROFE

Se encuentran las oficinas de las entidades extranjeras presentes en planta baja. Realizará las mismas funciones que sus homólogos bolivianos, pudiendo recibir al público en casos excepcionales.

### c.-SEGUNDO PISO

Considera las áreas comunes, constituidas por un depósito general, baños, comedor con capacidad para 30 personas, cocina, sala de esparcimiento y un área de uso futuro o ampliación. Esta área será de uso exclusivo del personal que desempeñe funciones dentro del CEBAF.

## 2.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

PLANTA BAJA	
ÁREA BOLIVIANA	SUPERFICIE
Oficina Policía Nacional	14.4 m2.
SENASAG	14.4 m2.
Oficina Aduana Nacional y concesionario	28.8 m2.
Oficina FELCN	14.4 m2.
Oficina Migración	14.4 m2.
Oficina Inf. Turística	8.70 m2.
Cafetería	57.2 m2.
Baño funcionarios Varones	4.47 m2.
Baño funcionarios damas	5.00 m2.
Área total	170.1 m2.
ÁREA PAÍS LIMÍTROFE	
Ventanillas de Atención	41.8 m2.
Oficina 1	16 m2.
Hall interno	12.8 m2.
Baño funcionarios Varones	3.6 m2.
Baño funcionarios damas	4.4 m2.
Area total	78.6 m2.
SERVICIOS Y USO COMÚN	
Baños públicos varones, damas y minusválidos	72.7 m2.
Hall y circulación	417.5m2.
Rampas y aceras	101.5 m2.
Area total	591.7 m2.
PRIMER PISO	

ADUANA NACIONAL  
Av. 20 de Octubre N° 2038  
Central Piloto 2128008  
Fax (591-2) 2410831  
Casilla 13028  
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ  
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.  
Teléfonos 2812880  
Fax (591-2) 2810054  
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA  
Km. 7 Camino a Quillacollo  
Teléfonos 4268720  
Fax (591-4) 4268721  
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ  
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n  
Teléfonos 3425333 - 3431088  
Fax (591-3) 3432028  
Santa Cruz

REGIONAL ORURO  
Calle Velasco Galarro N° 5925  
Teléfonos 5274822  
Fax (591-2) 5274611  
Oruro

REGIONAL TARIJA  
Calle Campero N° 330  
Teléfonos 6642937  
Fax (591-4) 6642937  
Tarija



**Aduana Nacional de Bolivia**  
eficiencia y transparencia

<b>ÁREA BOLIVIANA</b>	
Oficina Policía Nacional	22.5 m2.
SENASAG	22.5 m2.
Oficina Aduana Nacional	30.00 m2.
Archivos (4)	29.6 m2
Sala de reuniones	28.7 m2.
Baño sala de reuniones	3.00 m2.
Cocineta	4.3 m2.
Area total	163.1 m2.
<b>ÁREA PAÍS LÍMITROFE</b>	
Aduana	28.8 m2.
Migración	21.6 m2.
Archivos (4)	29.6 m2.
Sala de reuniones	28.7 m2
Baño sala de reuniones	3.00 m2
Cocineta	4.3 m2.
Area total	137.5 m2.
<b>AREA DEL CEBAF</b>	
Dirección	46.5 m2.
Administración	24.0 m2
Servicios	54.1 m2
<b>DESPACHANTES ADUANA</b>	
Oficinas y servicios	79.1 m2
<b>SERVICIOS Y USO COMÚN</b>	
Baños públicos varones, damas	28.8 m2.
Hall y circulación	201.3m2.
Area total	124.6 m2
<b>SEGUNDO PISO</b>	
<b>ÁREAS COMUNES</b>	
Cocina	28.8 m2
Comedor	43.2 m2
Baños públicos	11.6 m2.
Deposito General	21.15 m2
Sala de esparcimiento	37.5 m2.
Oficina uso futuro	30 m2.
Circulaciones	103.7 m2
Area Total	276 m2

ADUANA NACIONAL  
Av. 20 de Octubre N° 2038  
Central Piloto 2128008  
Fax (591-2) 2410831  
Casilla 13028  
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ  
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.  
Teléfonos 2812880  
Fax (591-2) 2810054  
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA  
Km. 7 Camino a Quillacollo  
Teléfonos 4268720  
Fax (591-4) 4268721  
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ  
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n  
Teléfonos 3425333 - 3431088  
Fax (591-3) 3432028  
Santa Cruz

REGIONAL ORURO  
Calle Velasco Gabarro N° 5925  
Teléfonos 5274822  
Fax (591-2) 5274611  
Oruro

REGIONAL TARIJA  
Calle Campero N° 330  
Teléfonos 6642937  
Fax (591-4) 6642937  
Tarija



**Aduana Nacional de Bolivia**  
eficiencia y transparencia

### 2.3 PRESUPUESTO APROXIMADO ANTEPROYECTO

Descripción		Unidad	Cantidad	P. Unitari (\$us.)	P. Total (\$us.)	Subtotal es	
						(\$us.)	
Oficinas y servicios	Obras de arquitectura	m2	1.926,00	218,00	419.868,00	523.872,0	
	Instalación sanitaria	m2	1.926,00	20,00	38.520,00		
	Instalación eléctrica	m2	1.926,00	18,00	34.668,00		
	Instalación calefacción	m2	1.926,00	16,00	30.816,00		
Pavimentación con carpeta asfáltica de 6 cm. de	Pavimentación vías de acceso	m2	3.000,00	16,00	48.000,00	59.200,00	
	Pavimentación rotonda	m2	700,00	16,00	11.200,00		
					<b>Subtotal</b>	<b>583.072,0</b>	
					Imprevistos (5 %)	29.153,60	64.137,92
					Preparación proyecto y pliegos de licitación (2 %)	11.661,44	
					Fiscalización construcción proyecto (1 %)	5.830,72	
					Supervisión construcción proyecto (3 %)	17.492,16	
					<b>Total:</b>	<b>647.209,9</b>	

**Costo promedio de construcción: 272.00 \$us./m2**



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

### **3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia que la construcción del CEBAF se hace imprescindible, en la medida de dar cumplimiento a la Decisión 502 de la Comunidad Andina, lo cual favorecerá y facilitará enormemente el tránsito de pasajeros y carga entre los dos países, además de constituirse en una ayuda efectiva en la lucha contra el contrabando.

Se deberá proceder a la elaboración del proyecto a diseño final y proceder a la firma del convenio interinstitucional con el Servicio Nacional de Caminos para la cesión de áreas necesarias dentro del Derecho de Vía.

Es cuanto informo para los fines consiguientes,

**Arq. Ana Paola Bustos**  
**Profesional en Infraestructura.**

Apb.  
c.c./archivo.  
Se adjunta lo citado.

**VI REUNION DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES DEL CEBAF DESAGUADERO**

SEDE: DESAGUADERO PERUANO. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

FECHA: 12 DE MAYO DE 2006.

**DELEGACION PERUANA**

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
Jorge Frisancha Alita	SUNAT-ADUANAS	INTENDENTE	051-351451	
JORGE CARO ESCARCENT	GOBIERNO REGIONAL PUNO	ESPECIALISTA. GR DE. G. R.	051-353071	
GERARDO PRADO APAZA	EMBAJADA D' PERU	CONSEJERO ECONOMICO	244-4566	
Yani del Rio Coruledi	Comunidad Andina	Asesorado Pecuaria	4111411	
JUAN A. PALOMINO V.	COMUNIDAD ANDINA	ESPEC. SAN. VEG.	4111400	
GILBERT RETAMAZO GUERE	SENASA-DESAGUADERO.	JEFE PUESTO CONTROL DESAGUADERO	051-551135 051-9664652	
ARNALDO GONZALES PACHECO	SENASA - PUNO	COORD. SANIDAD VEGETAL	051-356850 054-9826443	
Sandra D. Vargas Polanco	MIGRACIONES - Desag.	Inspector Jefe de PCF	0551114	
Juan Deñás Arias	DIGESA - PUNO	Director	3641838	
MAJOR N P Luis ESCALANTE BULLEN	POLICIA NACIONAL DEL PERU	Jef Div. Control de Fronteras	354004	
Avifa Orellana Carlos	SUNAT-ADUANAS	Jefe PC Desaguadero	051-9590705	
JORGE PUMASUNCO HERHUAY	SUNAT-ADUANAS	JEFE AGENC. ADUANERA DESAG	051-557094	
Grover Idme Hañari	INRENA	Responsable del PCFFS-Desaguadero	0519782170	
PLACIDO HINOTOSO RODRIGUEZ	TASSA	ADMINISTRADOR.	01221747	
Roberto Barriga Hinasosa	DIGESA - Desaguadero	Jefe de Puesto Control Desaguadero	0519660158	
Miguel Quispe Velasquez	DEMA-DIGESA-PUNO	Jefe.	051-364838	
Carlos Buller	M. R. E.	Director Regional	051-367079	
Juan Carlos Borahona Sanchez	INRENA	Administrador Técnico	051-367637	
Diego Paredes Cabrera	INRENA	Esp. Adm. Cont	051-367634	
WILY MEZA M.	MRE	Asesor DDF/MRE	01-3112668	

**VI REUNION DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES DEL CEBAF DESAGUADERO**

SEDE: DESAGUADERO PERUANO. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

FECHA: 12 DE MAYO DE 2006.

**DELEGACION BOLIVIANA**

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
VLADIMIR FERREL ALVAREZ	MIN. DE RELACIONES <sup>Y CUJOTOS</sup> INTERNA	DIR. GEN. DE FACILITACION AL COMERCIO	70862209	VFERREL@RREE.GOV.BO
Pol Villegas Porcel	Min Relaciones Exteriores	Encargado CEBAF-Conciliencia	2408900 interno 3432	pvillegas@rree.gov.bo
Rubén Chiqui Justo	SENASAG	Encarg. P. Control Desaguado	73531359	rubenchi66@hotmail.com
Robdm Mureza Susana	ADUANA NAL. BOL	GERENTE REGIONAL	2812880	rmureza@aduana-nal.bo
My. Ercin Torres Coronado	FELCV	JEFE OPERATIVOS	2860492	
Yy. Tedy Alarcón Tamayo	Policia Nacional	Jefada Frontera	71959979	
Sbta Franz <sup>ma</sup> Pardo Aguila	Policia Nacional "UPACOM"	Jefada Frontera "Migración"	735 47034	
Sbta. Cheryl E. Sempartegui Castro	POL. Nal. "UPACOM"-SENAMIG	Oficial de Enlace.	72548684	marbombom@gmail.com
Luciano Peraza Vercas	Migración Paraguaya	Jefe Regional	7196582	
Abad Silva Visabriel	Aduanas Desaguadero	Administrador de Aduana	01027136564 2897509	
Esther Mamani Quijse	Recaudación Deng. Migración	Jefe Regional	71594792	
LEONID MONTESINOS	SERVICIO Nac. MIGRACION	INSPECTOR NACIONAL	71971996	

12 deleg.